8

LICENCIA N° 1301

SOMBRERETE

ESTE DOCUMENTO NO PODRA NEGOCIARSE, NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE SER RENOVADO CADA AÑO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SOMBRERETE, ZAC
A TRAVES DEL PADRÓN MUNICIPAL

PERIODO

2023

Fecha de Expedición: 19 DE DICIEMBRE DE 2023

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO | CLAVE CATASTRAL

Denominación: TALLER MASTER ELECTROMECANICA	
Giro del Negocio / Uso propuesto: INDUSTRIA LIGERA (TALLER AUTOELECTRICO)	
Monto de la inversión: --	Número de empleados: 1
Calle del predio: PROL LUZ RIVAS DE BRACHO	Número oficial: 7
Comunidad o colonia: COLONIA INDUSTRIAL	Uso actual: INDUSTRIA LIGERA (TALLER AUTOELECTRICO)
Colindancia frente: PROL LUZ RIVAS DE BRACHO	Colindancia fondo: PROPIEDAD PRIVADA
Colindancia izquierda: PROPIEDAD PRIVADA	Colindancia derecha: PROPIEDAD PRIVADA

Frente

Izquierda

Fondo

Derecha

Metros cuadrados del predio: FTE 37.00 MTS FDO 24.00 MTS | Área aproximada: 888.00 MTS 2

LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANCO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

HRUB

VIGENCIA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Director (a) de Finanzas Municipales

L.C. Aracely Cuevas Madrid

SOMBRERETE PRESIDENCIA MUNICIPAL

SOMBRERETE, ZACATECAS A 19 DE DICIEMBRE DE 2023